

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancilleria. 500 mts. al poniente del Campus II de
 la Universidad "José Matias Delgado".
 Ciudad Merliot, Antigua Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0298

FECHA: 07-Sep-2022

00012

SUMINISTRANTE: LULA MENA, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>HAMACA: Hamacas tejidas en telar de palanca con hilos de algodón:</p> <p>SEGÚN DETALLE:</p> <p>2 hamacas elaboradas con hilos negros y detalles de hilos de cobre en cada pompón, PU \$245.00 PT \$490</p> <p>1 hamaca tejida con texturas en tono azul, PU \$250.00 PT \$250.00</p> <p>1 hamaca tejida con texturas en tonos tierra, PU \$250.00 PT \$250.00</p> <p>1 hamaca tejida con texturas en tonos turquesa, PU \$250.00 PT \$250.00</p> <p>1 hamaca tejida con base azul y textura en tono cobre. PU \$250.00 PT \$250.00</p> <p>MONTO TOTAL \$1,490.00</p> <p>ENTREGA: Coordinar con la Administradora de la Orden de Compra.</p>	1,490.00000	1,490.00000	2022-0382
			\$ 1,490.00000	



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancilleria. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matias Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2022-0298

FECHA: 07-Sep-2022

SUMINISTRANTE: LULA MENA,S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén

Fuente Financiam.: Fondo General

Compromiso Presupuestario: 40%



Clarisa Eugenia Peña de Arteaga
Directora General UACI

Lic. Oscar Mauricio Figueroa Torres
Acuerdo No. 2538/2021

AUTORIZACION



Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional

DIRECTOR DAF

